



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN Nº 555

RESISTENCIA, 20 OCT 2022

VISTO:

Los Expedientes Nº 26-2019-00526; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución Nº 355/19-CD, para la provisión de Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** en la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales**, perteneciente a la carrera Licenciatura en Comercio Exterior;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución Nº 956/09-CS y Ordenanza de Auxiliares Docentes – Resolución Nº 11550/13-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;


Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por Resolución Nº 355/19-CD, para la provisión de Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple, en la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales**, perteneciente a la carrera Licenciatura en Comercio Exterior.

ARTICULO 2º : Designar la **Licenciada Yenhy María Díaz Colodrero** - DNI Nº 31.957.650, como **Jefe de Trabajos Prácticos** con **Dedicación Simple** de la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales**, perteneciente a la carrera Licenciatura en Comercio Exterior; a partir del 20 de octubre de 2022 y por el término de cuatro (4) años.


Lic. María Virginia Alsio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3° : Dejar sin efecto la designación del **Licenciado Yenhy María Díaz Colodrero** como **Jefe de Trabajos Prácticos Interino** de la asignatura **Metodología de Investigación en las Ciencias Sociales**, efectuada por Resolución N° 502/21-CD.

ARTICULO 4° : Establecer que el docente designado en el Artículo 2°, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10 –CS.

ARTICULO 5° : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad

ARTICULO 6° : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Nisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE